



PRESENTACIÓN Y OBJETIVO

Bienvenidos al curso de Especialidad en Práctica Jurídica Laboral. Este programa formativo se centra en brindar profesionales del ámbito legal, y estudiantes de Derecho y/o Relaciones Laborales, las habilidades y conocimientos esenciales para destacar en el complejo mundo de la práctica del derecho procesal laboral.

En un entorno donde las relaciones laborales son fundamentales, la formación especializada en esta área se convierte en un recurso crucial para aquellos que buscan consolidar o ampliar su carrera en el ámbito procesal en su práctica jurídica en los Juzgados y/o Tribunales de lo Social.

Estos módulos formativos llevados a cabo por distintos Jueces y Magistrados del orden social que acompañarán tu aprendizaje a lo largo de las 60 horas de duración.

Dominar las habilidades jurídicas y estrategias del procedimiento, conocer cómo actuar en un Juzgado o Tribunal en todo momento, perfeccionar la argumentación y la defensa jurídica, profundizar en los medios de prueba, dominar los recursos y la ejecución social, así como practicar con la simulación de jurídicos reales ante Magistrados de la especialidad laboral son los pilares principales de este curso eminentemente práctico que no te defraudará.

La formación aborda el procedimiento judicial relativo a los principales conflictos de las relaciones laborales, de la Seguridad Social, sin olvidar la perspectiva de género y la responsabilidad civil en las relaciones laborales.

Este curso está diseñado para equipar a los participantes con las habilidades y conocimientos esenciales para triunfar en el desafiante mundo de la práctica jurídica laboral.

El curso tiene como objetivos principales:

- 1. Conocimiento Legal Sólido:** Proporcionar una comprensión sólida de las leyes laborales, regulaciones y jurisprudencia vigentes, tanto a nivel nacional como internacional.
- 2. Habilidades de Representación:** Desarrollar habilidades para preparar y presentar casos laborales, incluyendo redacción de documentos legales, comparecencias ante tribunales, mediaciones y negociaciones laborales.
- 3. Habilidades de argumentación y práctica jurídica en sala:** Dominar argumentación y práctica jurídica en los Juzgados y Tribunales.
- 4. Gestión de Conflictos Laborales:** Ofrecer herramientas para la resolución efectiva de conflictos laborales, ya sea a nivel individual o colectivo, promoviendo un enfoque conciliatorio.
- 5. Actualización Constante:** Mantener a los participantes informados sobre las últimas tendencias y cambios en la legislación laboral, así como los desafíos emergentes en el entorno laboral.
- 6. Ética Profesional:** Promover una práctica jurídica laboral ética y responsable, basada en los más altos estándares de conducta profesional.
- 7. Desarrollo Profesional:** Facilitar el desarrollo profesional de los participantes, proporcionando oportunidades para el aprendizaje continuo y la interacción con expertos y colegas en el campo.



ANIVERSARI 1973 · 2023

IL·LTRE. COL·LEGI OFICIAL
DE GRADUATS SOCIALS
DE TARRAGONA

CURSO

PRÁCTICA JURÍDICA LABORAL

Del 24 de noviembre de 2023 al 17 de mayo de 2024

PROGRAMA

MÓDULO GENERAL

1.- Actos preparatorios. La demanda y la contestación a la demanda (6 horas).

A) Actos preparatorios. La demanda.

Viernes, 24/11/2023, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sr. Juan Manuel Fernández Pérez**

Magistrado del Juzgado de lo Social nº 8 de Barcelona

- Forma y contenido.
 - Contenido; requisitos mínimos.
 - Documentación que debe acompañarse a la demanda.
 - Presentación.
- Admisión y subsanación.
 - Subsanación.
 - Ampliación de la demanda.
 - Falta de subsanación.
- Contenido de la demanda y requisitos mínimos en las modalidades procesales especiales.
 - Requisitos de la demanda de despido.
 - Requisitos de la demanda de clasificación profesional.
 - Requisitos de la demanda en materia de prestaciones de Seguridad Social.
 - Requisitos de la demanda de conflicto colectivo.
 - Requisitos de la demanda de impugnación de convenios colectivos.

B) La contestación a la demanda.

Viernes, 01/12/2023, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sr. Francisco Javier Martínez Cano**

Magistrado del Juzgado de lo Social nº 7 de Barcelona

- Contestación a la demanda y régimen jurídico aplicable.
- Tiempo y forma de la oposición a la demanda; la oposición procesal previa a la vista.
- Contenido de la oposición a la demanda.
- Oposición a los hechos de la demanda.
- Oposición a los fundamentos de la demanda.
- Oposición a la súplica o petitum de la demanda.
- Reconvencción. Especial referencia al desistimiento tácito de la reconvencción.
- Tipos y clases de excepciones procesales; puntos críticos.

2.- Medidas cautelares (3 horas).

Viernes, 15/12/2023, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sr. Jaume González Calvet**

Magistrado de la Sala de lo Social del TSJC

- Aspectos generales sobre M.C.
- Presupuestos legales, características y tipos de M.C.
- Tramitación del incidente cautelar general
- Modalidades procesales especiales y M.C.
- Ejecución y M.C.



3.- La prueba. Conclusiones (6 horas).

Viernes, 12/01/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Viernes, 19/01/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sra. Marta Molist Requena**

Magistrada del Juzgado de lo Social nº 12 de Barcelona

A) Régimen General de la Prueba

- Objeto de la prueba
 - Hechos.
 - Derecho como objeto de prueba.
- Fuentes de prueba y límites de la prueba
 - Fuentes de prueba
 - Prueba pertinente y útil.
 - Prueba ilícita/prueba lícita.
- Proposición y carga de la prueba
 - Proposición de la prueba y principio de aportación de parte.
 - Carga de la prueba.
 - Inversión y alteración de las reglas de distribución de la carga de la prueba
 - a) Procesos de discriminación o lesión de un derecho fundamental.
 - b) Procesos sobre responsabilidades derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
 - c) Reglas especiales sobre la carga de la prueba y ponderación del control sobre la prueba.
 - d) Registro de jornada y su incidencia en reclamación de horas extraordinarias.
- Reglas generales sobre el procedimiento probatorio
 - Proposición de prueba: derecho limitado a utilizar los medios de prueba pertinentes.
 - Práctica de la prueba.
 - Diligencias complementarias y diligencias finales.
- Valoración de la prueba

B) Medios de prueba

- Interrogatorio de parte.
- Documental (papel y digital).
- Pericial.
- Testifical.
- Reproducción de medios (sonido, imagen)
- Reconocimiento judicial.
- Careo de testigos.

C) Conclusiones.

- Finalidad y contenido.
- Errores habituales.

4.- Recurso de suplicación y recurso de queja (6 horas).

Viernes, 26/01/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Viernes, 02/02/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sr. Salvador Salas Almirall**

Magistrado de la Sala de lo Social del TSJC

- Resoluciones recurribles y no recurribles
- Anuncio, depósito y consignación
- Ejemplos de admisión/inadmisión



- El art. 233 LRJS.
- Motivos de recurso de suplicación
- Impugnación del recurso de suplicación
- Resolución del recurso: deliberación, votación, estructura de la sentencia, fallo y consecuencias procesales
- Recuso de queja: supuestos, tramitación y resolución.

5.- Ejecución (6 horas).

Viernes, 09/02/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Viernes, 16/02/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sr. Jaume González Calvet**

Magistrado de la Sala de lo Social del TSJC

- Principios rectores, títulos y demanda de ejecución.
- Cuestiones problemáticas de la ejecución definitiva.
- Aspectos específicos de la ejecución dineraria.
- Ejecución parcial.
- Particularidades de ejecuciones especiales: a) Ejecución del despido; b) Ejecuciones colectivas; c) Ejecuciones frente a entes públicos.
- La ejecución provisional: cuestiones generales, reglas comunes y modalidades.

6.- Puntos críticos en la tramitación de los procesos o modalidades especiales. Aspectos prácticos y jurisprudenciales (6 horas).

Viernes, 23/02/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sra. Ana Consuelo Castán Hernández**

Magistrada del Juzgado de lo Social nº 9 de Barcelona

Viernes, 01/03/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sr. Xavier González de Rivera**

Magistrado de la Sala de lo Social nº 3 de Barcelona

- Procedimiento especial de despido e impugnación de sanción.
 - Requisitos específicos de la demanda.
 - Cuestiones de jurisdicción y competencia.
 - Acciones acumulables: extinción del contrato de trabajo, derechos fundamentales y reclamación de cantidad.
 - Falta de acción o falta de legitimación activa.
 - Falta de legitimación pasiva.
 - Litisconsorcio pasivo necesario.
 - Caducidad de la acción.
- Vacaciones.
 - Caducidad de la acción.
 - Inadecuación de procedimiento.
 - Litisconsorcio pasivo necesario.
- Procedimientos sobre modificación sustancial de condiciones de trabajo.
 - Distinción entre los distintos procedimientos adecuados para reaccionar frente a una MSCT.
 - Plazo de caducidad para la impugnación de la MSCT
 - Plazo para el ejercicio de la acción rescisoria del artículo 41 del ET.
- Clasificación profesional.
 - Falta de acción.
 - Prescripción de la acción.
 - Inadecuación de procedimiento.
 - Acumulación de la acción de reclamación de cantidad.



- Movilidad geográfica.
 - Reglas específicas de competencia territorial.
- Conflicto colectivo.
 - Inadecuación de procedimiento.
 - Falta de acción.
- Tutela de derechos fundamentales.
 - Intervención del Ministerio Fiscal.
 - Litisconsorcio pasivo necesario; demanda dirigida contra la persona acosadora.
 - Indebida acumulación de acciones.
- Procedimientos de Seguridad Social.
 - Congruencia con la vía administrativa.
 - Caducidad de la instancia.
 - Problemas de litisconsorcio y su integración.

MÓDULO RESPONSABILIDAD CIVIL EN LAS RELACIONES LABORALES (6 horas).

1.- Responsabilidad civil empresarial derivada de incumplimientos en materia de obligaciones preventivas (3 horas).

Viernes, 15/03/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sr. Emilio Palomo Balda**
Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Madrid

I.- Puntos críticos de la responsabilidad civil en materia de prevención de riesgos laborales

- Nivel de diligencia exigible al empresario.
- Previsión de las distracciones e imprudencias no temerarias del trabajador.
- Especial referencia a la "culpa in vigilando".
- La carga de la prueba de la diligencia requerida.
- La incertidumbre sobre la mecánica del accidente.
- La concurrencia de culpas.
- Vinculación con el recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad.

II.- Valoración de los daños derivados del incumplimiento empresarial de las obligaciones en materia preventiva conforme al baremo

- Uso facultativo del baremo.
- Aplicación del baremo en su totalidad y posibilidad de apartamiento motivado: análisis de las fórmulas aplicables.
- Principios y reglas generales del sistema tasado.
- Control en suplicación y casación de la cuantía de la indemnización calculada conforme al baremo.
- Cálculo de la indemnización por muerte: exposición general y particularidades en el ámbito laboral.
- Cálculo de la indemnización por secuelas: exposición general y particularidades en el ámbito laboral.
- Cálculo de la indemnización por lesiones temporales: exposición general y particularidades en el ámbito laboral.

2.- Responsabilidad civil de la persona trabajadora (3 horas).

Viernes, 22/03/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sr. Francisco Javier Martínez Cano**
Magistrado del Juzgado de lo Social nº 7 de Barcelona

- Introducción.
- Antecedentes históricos de la responsabilidad civil contractual del trabajador.
- Régimen jurídico en la actualidad. Posturas doctrinales sobre exigencia de la responsabilidad civil contractual al trabajador.



ANIVERSARI 1973 · 2023

IL·LTRE. COL·LEGI OFICIAL
DE GRADUATS SOCIALS
DE TARRAGONA

CURSO

PRÁCTICA JURÍDICA LABORAL

Del 24 de noviembre de 2023 al 17 de mayo de 2024

- Aplicación supletoria de la regulación de la responsabilidad civil contractual en el Código civil. Elementos esenciales. El especial rigor en la exigencia del elemento subjetivo de la culpa.
- Cuantía de la responsabilidad.
- Jurisdicción y competencia: problemática antes del inicio de la relación laboral, durante el desarrollo o tras la extinción de la relación laboral y tras finalizar la relación laboral.
- Supuestos concretos de responsabilidad civil contractual del trabajador en el ámbito del contrato de trabajo.
 - Incumplimientos con ocasión de la contratación de la persona trabajadora.
 - Incumplimientos durante la vida del contrato de trabajo.
 - Incumplimientos posteriores a la extinción del contrato de trabajo.

MÓDULO SEGURIDAD SOCIAL (6 horas).

Viernes, 05/04/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Viernes, 12/04/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponentes: **Sra. Teresa Castella Molina**
Jefa Servicio Jurídico Provincial INSS Tarragona

Sra. Mónica Herranz Herguedas
Directora Provincial INSS Tarragona

Sra. Lucía María Lapeña Aguirregomozcorta
Letrada Administración Seguridad Social INSS Tarragona

1. Incapacidad Temporal.

- Entidades que intervienen en la gestión. Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
- Altas y bajas médicas: Procedimientos de impugnación en vía administrativa.
- Prestación económica: Duración. Prórrogas. Recaídas. Cuantía. Base reguladora. Pago delegado. Reintegro. Cotización. Suspensión-Extinción. Pluriempleo. Desempleo.
- Control de la I.T.: Comunicados médicos. Obligaciones de trabajadores y empresarios. Régimen sancionador.
- Impugnación de altas médicas.
- Valoración. Criterios judiciales.

2.- Incapacidad Permanente.

- Procedimiento administrativo de declaración: Inicio. Legitimados. Resolución-reclamación previa.
- Grados de incapacidad: Lesión permanente no invalidante. Parcial: Conceptos y requisitos. Total: Conceptos y requisitos. Absoluta: Conceptos y requisitos. Gran Invalidez: Conceptos y requisitos.
- Impugnación de la calificación de la incapacidad permanente.
- Valoración. Criterios judiciales.

3. La contingencia, la responsabilidad empresarial y el recargo de prestaciones.

- Determinación de contingencia profesional.
- Responsabilidad empresarial por falta de alta, cotización o infracotización.
- Recargo de prestaciones.

4.- Otras prestaciones de Seguridad Social. Novedades legislativas y jurisprudenciales.

MÓDULO PERSPECTIVA DE GÉNERO (3 horas).

Viernes, 19/04/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponente: **Sra. Adoración Jiménez Hidalgo**
Magistrada del Juzgado de lo Social nº 3 de Terrassa

1.- Estereotipos y prejuicios de género.

- Concepto.
- Su impacto en el ámbito laboral.

2.- De la igualdad formal hacia la deseada igualdad efectiva.

- La discriminación laboral por razón de género: un retrato permanente.
- La desigualdad con origen en los prejuicios de género: necesidad de abordarla desde una nueva "perspectiva".



ANIVERSARI 1973 · 2023

IL·LTRE. COL·LEGI OFICIAL
DE GRADUATS SOCIALS
DE TARRAGONA

CURSO

PRÁCTICA JURÍDICA LABORAL

Del 24 de noviembre de 2023 al 17 de mayo de 2024

3.- Combatiendo las causas de discriminación a través de las resoluciones judiciales: juzgar con perspectiva de género.

- Juzgar con perspectiva de género como mandato legal.
- Juzgar con perspectiva de género como metodología jurídica.
- Algunos ejemplos: dos sentencias de "amor" y un voto particular "desesperado".
- Aplicación de la perspectiva de género en la interpretación de la norma.
- Aplicación de la perspectiva de género en la valoración de la prueba
- Ausencia de aplicación de la perspectiva de género.

MÓDULO SIMULACIÓN DE JUICIOS Y RECURSO DE SUPPLICACIÓN/IMPUGNACIÓN (12 horas).

Viernes, 26/04/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Viernes, 03/05/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Viernes, 10/05/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Viernes, 17/05/2024, de 16:30 a 19:30 horas

Ponentes: **Sr. Francisco Javier Martínez Cano**

Magistrado del Juzgado de lo Social nº 7 de Barcelona

Sr. Xavier González de Rivera

Magistrado de la Sala de lo Social nº 3 de Barcelona

Sr. Juan Manuel Fernández Pérez

Magistrado del Juzgado de lo Social nº 8 de Barcelona

Sr. Miguel Ángel Purcalla Bonilla

Magistrado del Juzgado de lo Social nº 1 de Terrassa

Sra. Ana Consuelo Castán Hernández

Magistrada del Juzgado de lo Social nº 9 de Barcelona

Sr. Jordi Muria Lopez

Socio Fundador MURIA ASSESSORS

Profesor Asociado en URV. Área de Derecho del Trabajo

Director Posgrado Universitario Asesoramiento Jurídico Laboral FURV

- Juicio de cantidad o reconocimiento de derecho y cantidad.
- Juicio de despido.
- Juicio de impugnación de sanción.
- Juicio tutela de derechos fundamentales.
- Juicio sobre modificación sustancial de condiciones de trabajo.
- Juicio sobre clasificación profesional.
- Juicio sobre prestaciones de Seguridad Social; grado de incapacidad permanente con discusión sobre contingencia.
- Juicio sobre prestaciones de Seguridad Social; impugnación IT.
- Juicio sobre prestaciones de Seguridad Social; recargo de prestaciones.
- Simulación práctica de recurso de suplicación e impugnación.

COORDINADORES DEL CURSO:

Sr. Miguel Ángel Purcalla Bonilla

Magistrado del Juzgado de lo Social nº 1 de Terrassa

Sr. Francisco Javier Martínez Cano

Magistrado del Juzgado de lo Social nº 7 de Barcelona

Sr. Jordi Muria Lopez

Socio Fundador MURIA ASSESSORS

Profesor Asociado en URV. Área de Derecho del Trabajo

Director Posgrado Universitario Asesoramiento Jurídico Laboral FURV





ANIVERSARI 1973 · 2023

IL·LTRE. COL·LEGI OFICIAL
DE GRADUATS SOCIALS
DE TARRAGONA

CURSO

PRÁCTICA JURÍDICA LABORAL

Del 24 de noviembre de 2023 al 17 de mayo de 2024

Información General

Lugar: Col.legi Oficial de Graduats Socials de Tarragona (Salón de Actos)
C/ Estanislau Figueres, 17 – 43002 Tarragona

Duración: 60 horas

Horario: 16:30 h. – 19:30 h. (**Viernes**)

Fechas: De 24/11/2023 a 17/05/2024

Plazas limitadas.

La reserva de plaza e inscripción, se realizará por riguroso orden de inscripción, en la Secretaría del Colegio. Se entregará diploma de asistencia.

Inscripciones: a través del teléfono **977 22 45 13**
o enviando un e-mail a: **colegiaciones@graduados-sociales-tarragona.com**

Precio Curso Completo - 24/11/2023 a 17/05/2024

PRÁCTICA JURÍDICA LABORAL

Precio inscripción: Colegiados – **495 euros** / Precolegiados Alumnos URV – **420 euros**
No Colegiados – **550 euros**

Precio Módulos Individuales

Actos preparatorios. La demanda y la contestación a la demanda (6 horas)

Viernes 24/11/2023 – Viernes 01/12/2023

Precio inscripción: Colegiados – **190 euros** / No Colegiados – **220 euros**

Medidas cautelares (3 horas)

Viernes 15/12/2023

Precio inscripción: Colegiados – **95 euros** / No Colegiados – **110 euros**

La prueba. Conclusiones (6 horas)

Viernes 12/01/2024 – Viernes 19/01/2024

Precio inscripción: Colegiados – **190 euros** / No Colegiados – **220 euros**

Recurso de suplicación y recurso de queja (6 horas)

Viernes 26/01/2024 – Viernes 02/02/2024

Precio inscripción: Colegiados – **190 euros** / No Colegiados – **220 euros**

Ejecución (6 horas)

Viernes 09/02/2024 – Viernes 16/02/2024

Precio inscripción: Colegiados – **190 euros** / No Colegiados – **220 euros**

Puntos críticos en la tramitación de los procesos o modalidades especiales. Aspectos prácticos y jurisprudenciales (6 horas)

Viernes 23/02/2024 – Viernes 01/03/2024

Precio inscripción: Colegiados – **190 euros** / No Colegiados – **220 euros**

Responsabilidad civil empresarial derivada de incumplimientos en materia de obligaciones preventivas (3 horas)

Viernes 15/03/2024

Precio inscripción: Colegiados – **95 euros** / No Colegiados – **110 euros**



ANIVERSARI 1973 · 2023

IL·LTRE. COL·LEGI OFICIAL
DE GRADUATS SOCIALS
DE TARRAGONA

CURSO

PRÁCTICA JURÍDICA LABORAL

Del 24 de noviembre de 2023 al 17 de mayo de 2024

Responsabilidad civil de la persona trabajadora (3 horas)

Viernes 22/03/2024

Precio inscripción: Colegiados – **95 euros** / No Colegiados – **110 euros**

Módulo Seguridad Social (6 horas)

Viernes 05/04/2024 – Viernes 12/04/2024

Precio inscripción: Colegiados – **190 euros** / No Colegiados – **220 euros**

Módulo perspectiva de género (3 horas)

Viernes 19/04/2023

Precio inscripción: Colegiados – **95 euros** / No Colegiados – **110 euros**

Módulo simulación de juicios y recurso de suplicación/impugnación (12 horas)

Viernes 26/04/2024 – Viernes 03/05/2024 – Viernes 10/05/2024 – Viernes 17/05/2024

Precio inscripción: Colegiados – **380 euros** / No Colegiados – **440 euros**

Bonificación Curso

IMPORTANTE: El curso puede ser bonificado, en su totalidad, por parte de vuestra empresa:

Informaros que el Colegio no realiza los trámites de bonificación, sólo facilita los datos necesarios para poder tramitarlo.

Dado que hay un plazo máximo, previo al inicio del curso para poder realizar los trámites para solicitar la bonificación a Fundae, agradeceremos que se indique en el momento de realizar la inscripción, si se querrá bonificar, para poder trasladaros la información de que disponemos lo más pronto posible.

La inscripción hay que realizarla antes del **día 20 de noviembre**. El cargo del curso se realizará previamente al inicio del mismo. En el caso de Precolegiados Alumnos URV, y No Colegiados, el pago previo al inicio del curso deberá formalizarse mediante transferencia bancaria.